



OFICIO N°114
ANT: INFORMES
MAT: DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN
Maipú, 21 de Enero de 2022

A: TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO
ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ.

DE: FELIPE IGNACIO FARÍAS LÓPEZ
CONCEJAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ.

Estimado Alcalde, por medio de la facultad que otorga la Ley Orgánica Municipal

N° 18.965, en su artículo N° 79 corresponde al Concejo Municipal, letra c): "Fiscalizar el cumplimiento de los planes y programas de inversión municipales y la ejecución del presupuesto municipal, analizar el registro público mensual de gastos detallados que lleva la Dirección de administración y finanzas, como asimismo, la información, y la entrega de la misma, establecida en las letras c) y d) del artículo 27".

Por medio del presente solicito a usted: Gestionar una visita por parte del departamento de Inspección a comité de seguridad Campanario I y II, expresado lo anterior, entre las calles Rucatayu y Segunda Transversal por Caletera Américo Vespucio, inspeccionar locales comerciales que preocupan al comité de seguridad, en tanto a ruidos molestos, riñas, pasos peatonales que no respetan y uso indebido de agua y luz, además de presentar un amago de incendio que puede repercutir en los vecinos de la zona.

Atte.

FELIPE IGNACIO FARÍAS LÓPEZ
Concejal de la I. Municipalidad de Maipú.
Presidente comisión de Desarrollo Social



2022/01/21
NATAVA